

Agencia de Sustentabilidad y Cambio Climático

Ministerio de Economía, Fomento y Turismo
Corporación de Fomento de la Producción
Año de inicio: 2017
Año de término: Permanente

1. ANTECEDENTES

Tipo de formulario: Programa

Años comparables de la información: 3

¿El programa cuenta con calificación ex ante?: Si

Unidad responsable: Agencia de Sustentabilidad y Cambio Climático

Página web: www.ascc.cl

Nombre del encargado: Giovanni Calderón Bassi

Cargo: Director Ejecutivo

Nombre contraparte monitoreo: Ambrosio Yobánolo del Real

Cargo: Subdirector Técnico

Señale el objetivo estratégico de la institución responsable que más se vincula al programa (acorde al Formulario A-1 Dirección de Presupuestos): Mejorar la capacidad productiva de las empresas y los territorios, apoyando la adopción de conocimientos, prácticas y herramientas tecnológicas, e impulsando el desarrollo de redes de coordinación para aumentar su competitividad.

El Programa monitoreado, forma parte de un Sistema o Subsistema:

El programa no presenta información.

2. DIAGNÓSTICO Y OBJETIVO

Problema principal: La Agencia de Sustentabilidad y Cambio Climático (ASCC) aborda el problema principal de la emisión de gases de efecto invernadero por parte de las empresas chilenas. Los gases de efecto invernadero son el principal causante del cambio climático (CC), y existe consenso general respecto de sus efectos negativos: aumento de la temperatura promedio de la Tierra; rebrote y propagación de enfermedades desaparecidas; aumento de catástrofes naturales; sensibilidad y vulnerabilidad de los sistemas humanos con daños irreversibles; etc El CC ha aumentado las exigencias del mercado globalizado, motivando a las empresas y a toda su cadena de suministro a incorporar variables sociales y medio ambientales en sus procesos productivos. Las grandes empresas se han ido adaptando a estas presiones, pero muchas Pymes no tienen las capacidades ni los recursos para incorporar estas variables La agencia también aborda las consecuencias del CC mediante acciones de adaptación y desarrollo sostenible en empresas

Propósito del programa: Empresas atendidas reducen sus emisiones de gases de efecto invernadero.

2.1) Evaluaciones anteriores

Institución	Nombre	Año	Tipo	Link
Leyton Rossi, Aurora Caterina;	Evaluación de los acuerdos de producción limpia como política pública	2017	impacto	https://repositorio.uchile.cl/handle/2250/147263
Pineda Destefani, Matías Gabriel;	Acuerdos ambientales voluntarios: Evaluación empírica del impacto ambiental de los acuerdos de producción limpia en Chile	2018	impacto	https://repositorio.uchile.cl/handle/2250/159403

3. POBLACIÓN

3.1) Población potencial

Población potencial del programa: El programa no presenta información.

Cuantificación Población potencial: 0

Fuente de información: El programa no presenta información.

Unidad de medida: El programa no presenta información.

3.2) Población objetivo

Criterios de focalización del programa: La población objetivo corresponde a empresas de los sectores productivos definidos en la Agenda 2030 que son: forestal, pesca y acuicultura, agroindustria, transporte de carga, cuenca y recursos hídricos, residuos, y construcción.

Cuantificación Población objetivo: 46.628

3.3) Población beneficiada

Criterios utilizados para priorizar o identificar a los beneficiarios atendidos durante el año por el programa. Además, si corresponde, el mecanismo utilizado para ordenarlos: Los criterios de priorización se refieren a: (i) presencia de algún grado de organización para poder articular un Acuerdo (vía Asociación Gremial, grupo organizado de empresas, etc), (ii) la presencia de vulnerabilidad en el territorio y/o para el sector productivo, (iii) el potencial de reducción de GEI y (iv) presencia de brechas de sustentabilidad relevantes para la competitividad. Cada uno de los criterios, de acuerdo a las Políticas de Sustentabilidad y Cambio Climáticos definidas por el Comité de Ministros para la Sustentabilidad y las prioridades sectoriales definidas en las Políticas de Fomento Productivo de CORFO.

Señale cuál o cuáles de los criterios de focalización aplicados por el programa le permiten garantizar que la población beneficiada 2021 presenta en forma significativa el problema que da origen al programa: Debido a los efectos de la pandemia (ver estrategia), se ha focalizado el programa en empresas que tengan potencial de impacto, valor estratégico, y que no requieren una cantidad significativa de recursos de apoyo para lograr la certificación. Esto ha llevado a focalizarse en los rubros de la Manufactura; Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca; Construcción; Transporte y Almacenamiento debido a sus necesidades de adaptación, impacto potencial. Estos últimos dos en empresas de tamaño mediano y grande, mientras que en los primeros de pequeña a grande. Sin perjuicio de lo anterior, existe arrastre en el pipeline de APL, y por motivos estratégicos o financieros nuestro consejo directivo ha aceptado realizar acuerdos con otros sectores, como el APL Campus Sustentable. Asimismo, en el marco de los programas regionales postulados por la Agencia, puede ser posible que el gobierno regional priorice empresas de otros tamaños y rubros, asegurando el financiamiento de estos APL.

¿Cuál o cuáles son los criterios que se utilizaron para priorizar a la población beneficiada 2021, independiente de si éstos han sido o no declarados en el diseño ex ante del programa?: Hay una evaluación en función de varios criterios de pertinencia y factibilidad. Se toma en consideración los resultados esperados del APL y su alineación con la misión institucional. Asimismo para evaluar su factibilidad es importante el apoyo de los SSPP relevantes, la fortaleza de la contraparte y la disponibilidad de recursos.

¿Se utiliza el Registro Social de Hogares (RSH) para seleccionar a los beneficiarios?: No

Cuantificación Población efectivamente beneficiada: 3.037

Desagregación de población beneficiada durante 2021:

	Egreso durante 2021	Egreso posterior a 2021	Otros (desertores, fallecidos, etc.)	Total
Ingreso previo a 2021 (arrastre)	881	1.841	91	2.813
Ingreso durante a 2021 (nuevo)	0	224	0	224
Total	881	2.065	91	3.037

Complete cómo se distribuyen los beneficiarios efectivos a nivel regional al 4to trimestre del año 2020:

Región	Beneficiarios efectivos 2021
Arica y Parinacota	103
Tarapacá	119
Antofagasta	112
Atacama	21
Coquimbo	196
Valparaíso	239
Libertador General Bernardo OHiggins	559
Maule	615
Bíobío	67
Ñuble	42
La Araucanía	69
Los Ríos	45
Los Lagos	178
Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo	122
Magallanes y Antártica Chilena	4
Metropolitana de Santiago	759

Nota: En la tabla se despliegan sólo aquellas regiones para las que se cuenta con información de beneficiarios atendidos al 31 de diciembre de 2021. Los totales nacionales de beneficiarios se encuentran detallados en las secciones respectivas de este informe.

Si no se cuenta con la desagregación regional, o bien, se realiza una desagregación de beneficiarios en una unidad territorial distinta, se solicita informar y justificar. (La justificación será considerada en el informe final):

Existe desagregación regional, pero es importante notar que una misma empresa puede estar participando en varios (o el mismo APL) en regiones diferentes, lo que explica que la suma regional sea superior a la suma consolidada.

¿El programa cuenta con la desagregación del número de beneficiarios por aspectos territoriales (urbana, rural, otros)?: No

Cobertura del Programa:

	2020	2021
Población Objetivo	60.000	46.628
Beneficiarios Efectivos	3.130	3.037
Cobertura	0	0

4. ESTRATEGIA

El programa presenta 3 componentes.

Nombre	Descripción
Acuerdos de Producción Limpia Sin información (tipo de beneficio)	Certificación en las normas chilenas de producción limpia: NCh 2796, NCh 2797, NCh 2807 y NCh 2825; que acreditan el cumplimiento de reducción de emisiones de GEI y otras estrategias de gestión productiva y ambiental en las instalaciones de una empresa, como resultado de la implementación de un Acuerdo de Producción Limpia. Producción al 4° trimestre 2021: 2.894 Empresas activas
Instrumentos de Entorno Sin información (tipo de beneficio)	Conjuntos de medidas y servicios que buscan facilitar y profundizar los cambios en las empresas adheridas en un APL, como la generación de indicadores de reducciones de GEI; transferencia tecnológica de las mejores prácticas nacionales e internacionales de mitigación; fortalecimiento del capital humano; y búsqueda de financiamiento especializado para el recambio tecnológico en las mipymes. Producción al 4° trimestre 2021: 93 Empresas activas
Programa regional de apoyo directo a empresas Sin información (tipo de beneficio)	Proyectos de entrega de servicios de consultoría especializados y desarrollo de planes empresariales para las mipymes, enfocados en: la mejora de la eficiencia de los procesos productivos, evaluaciones económicas para el uso de tecnologías limpias y mejora de las competencias laborales específicas en producción limpia. Producción al 4° trimestre 2021: 50 Empresas activas

Explique brevemente en qué consiste la estrategia de intervención del programa, describiendo de qué manera se combinan los componentes (bienes y servicios) que entrega el programa para alcanzar su propósito.: La Agencia recoge la estrategia del CPL, ejecutada en más de 20 años de trabajo continuo, articulando alianzas público-privadas desde el enfoque de fomento productivo, principalmente a través de los Acuerdos de Producción Limpia o APL. La intervención a las empresas viene dada por el establecimiento de acuerdos con asociaciones gremiales u otros representantes de un sector o subsector económico, de modo de abarcar un porcentaje significativo de la actividad económica a nivel sectorial o territorial. Si bien se prioriza el trabajo con las mipymes, se relaciona también con algunas empresas grandes como pivote para que lideren la modernización en un sector particular. Estas alianzas tienen por objetivo complementar el modelo tradicional de comando y control, en donde el Estado regula a las empresas y, además, establece un sistema de fiscalización. En efecto, se considera que el Estado es incapaz de fiscalizar todas las obligaciones definidas ni tiene los recursos suficientes para adaptar las normas con la velocidad que tienen los avances tecnológicos. Es así, que bajo el modelo de los APL se da un rol preponderante al sector privado, fomentando un rol activo de éstos para que definan metas y acciones que no posean carácter obligatorio en la actual normativa. El acuerdo opera bajo el establecimiento de acciones a cumplir por las empresas, las que son posteriormente implementadas, auditadas, validadas y certificadas. Las acciones a implementar son estrategias tendientes a disminuir la emisión de Gases de Efecto Invernadero, como: disminución del uso de energía, agua, producción de residuos, etc.; y otras estrategias de carácter productivo y ambiental, como, fomento al desarrollo de balances de masa, identificación de puntos críticos, capacitación del capital humano, el desarrollo de procedimientos operacionales para la mejora de procesos, adopción de tecnologías limpias y adelanto a la implementación de futuras regulaciones. Con ello, se busca aumentar los niveles de eficiencia de las empresas, disminuyendo las pérdidas de material y energía, a través de la minimización de los flujos de residuos y de los consumos. Para el cálculo de las reducciones de Gases de Efecto Invernadero, esta Agencia utiliza metodologías estandarizadas, contando con mecanismos de medición, reporte y verificación que permiten evidenciar el cumplimiento de compromisos a nivel internacional.

¿El programa experimentó modificaciones o reprogramaciones en su ejecución a partir de la crisis sanitaria por el Covid 19?: Si

- Población objetivo
- Población beneficiada
- Producción de uno o más componentes

Indique los cambios en la estrategia de intervención que se efectuaron a raíz del actual contexto sanitario (cambio de modalidades de producción, modificaciones de plazos, modificaciones de beneficiarios o cupos, u otros): Cambio en prioridades de sector privado durante pandemia disminuye y retrasa los procesos de firma y adhesión de APL, lo que genera una disminución en la nueva población atendida. Este es un efecto temporal, y que en 2021 ya da señales de mejora en comparación al año 2020. Sin embargo, debido a la disminución significativa de presupuesto en virtud de la pandemia (Ejecución 2022 en subtítulo 24 y 22 será menos de un 50% en moneda real al comparar el presupuesto 2019) fue necesario replantear la estrategia de focalización de los Acuerdos para contemplar un menor gasto futuro asociado a las transferencias directas financiadas con recursos presupuestarios, lo que impacta en la población objetivo y atendida. Dicho lo anterior, este año se vio una recuperación significativa en el ingreso extrapresupuestario por parte de los GORE, los cuales, como parte de la reactivación, incluyen ahora financiamiento para transferencia de tecnología en el marco de APL, lo que si bien permite intervenciones más potentes, posiblemente empujará hacia arriba el gasto por beneficiario en el futuro

¿Estos cambios se mantendrán para la ejecución 2022 del programa?: Si

4.2) Ejecutores

Ejecución: El programa no es ejecutado por instituciones distintas a la responsable del programa.

5. PRESUPUESTO

Programas presupuestarios según Ley de Presupuestos:

Partida presupuestaria	Capítulo	Programa
7	6	1

Presupuesto Inicial (Vigente al 4to trimestre año 2021) (\$miles): 2.299.185

Presupuesto Final (Vigente al 4to trimestre año 2021) (\$miles): 2.377.018

Presupuesto Inicial (Ley de Presupuesto 2022) (\$miles): 2.366.489

5.2) Presupuesto Total

Partida	Capítulo	Programa	Item	Asignación	Subtítulo	Gastos (\$miles)
7	6	1	0	0	21 (Gastos en personal)	1.860.087
7	6	1	0	0	22 (Bienes y servicios de consumo)	170.859
7	6	1	3	70	24 (Transferencias Corrientes)	345.970

Total Gasto al 4to trimestre 2021 (\$miles): 2.376.916

5.3) Gasto Extrapresupuestario

¿El Programa recibió recursos adicionales a los entregados por la Ley de Presupuestos de la institución, o que no son identificados en los programas presupuestarios mencionados anteriormente?: Si

¿Recibió presupuesto por parte de los Gobiernos Regionales a través del Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR)?: Si

Complete cómo se distribuyen los beneficiarios efectivos a nivel regional al 4to trimestre del año 2020:

Región	Presupuesto (\$ miles)
Coquimbo	116.387
Libertador General Bernardo OHiggins	75.877
Maule	163.796
Total	356.060

¿Recibió recursos adicionales o extrapresupuestarios de otras fuentes?: Si

¿Recibió presupuesto por parte de Instituciones Privadas?: No

¿Recibió presupuesto por parte de Organismos Internacionales?: No

¿Recibió presupuesto por parte de otras fuentes?: Si

Nombre de la Institución	Presupuesto (\$miles)
INDAP	20

Total presupuesto adicional o extrapresupuestario del programa 2020 (\$miles): 376.060

5.4) Gastos FET y Fondos especiales

¿Dentro de los gastos ejecutados según Ley de Presupuestos 2021, informados anteriormente, se ejecutaron recursos provenientes del Fondo de Emergencia Transitorio (FET)?: No

¿Dentro de los gastos ejecutados según Ley de Presupuestos 2021, informados anteriormente, se ejecutaron recursos provenientes de Fondos Especiales del Tesoro Público (Fondo para Pymes e Innovación)?: No

5.5) Gasto por Componente

Componente	Gasto (M\$)	Detalle
Acuerdos de Producción Limpia	2.130.111	Incluye los gastos asociados a la coordinación de acuerdos de producción limpia, así como las transferencias para apoyar su implementación. Los gastos por componente no se definen de manera rígida por glosa presupuestaria u otro tipo de normativa.
Instrumentos de Entorno	141.179	Incluye los gastos asociados a Instrumentos de Entorno, así como las transferencias para apoyar su implementación. Los gastos por componente no se definen de manera rígida por glosa presupuestaria u otro tipo de normativa.

Componente	Gasto (M\$)	Detalle
Programa regional de apoyo directo a empresas	190.421	Incluye los gastos asociados a Programa regional de apoyo directo a empresas, así como las transferencias para apoyar su implementación. Los gastos por componente no se definen de manera rígida por glosa presupuestaria u otro tipo de normativa.

Total Gasto por Componentes al 4to trimestre 2020 (\$miles): 2.461.711

5.6) Detalle regional - Gasto componente

Región	Total ejecutado
Arica y Parinacota	56
Tarapacá	78
Antofagasta	69
Atacama	31
Coquimbo	238
Valparaíso	189
Libertador General Bernardo OHiggins	402
Maule	506
Bíobío	101
Ñuble	52
La Araucanía	41
Los Ríos	34
Los Lagos	115
Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo	76
Magallanes y Antártica Chilena	2
Metropolitana de Santiago	473
Total	2.461.710

5.7) Gasto Administrativo

Partida	Capítulo	Programa	Item	Asignación	Subtítulo	Gastos (\$miles)
7	6	1	140	0	21 (Gastos en personal)	240.913
7	6	1	1452	0	22 (Bienes y servicios de consumo)	46.183
Gasto Total por Subtítulo (M\$)						291.265

Gastos administrativos provenientes de recursos extrapresupuestarios: 4.169

Total Gasto Administrativo al 4to trimestre 2020 (\$miles): 291.265

Detalle qué incluyen los gastos administrativos del Programa, especificando si se establecen por glosa presupuestaria u otro tipo de normativa: Los gastos administrativos no se definen de manera rígida por glosa presupuestaria u otro tipo de normativo. Incluye Alimentos y Bebidas; Textiles, Vestuario y Calzado; Materiales de Uso o Consumo; Servicios Básicos; Mantenimiento y Reparaciones; Costo administrativo personal dedicado a tareas administrativas y director ejecutivo del programa, prorrateo de los servicios asociados al programa en función de capacidad de asociarlo a algún componente o no.

5.8) Resumen Presupuestario

Recursos ejecutados (\$miles) (a): 2.376.916

Gastos extrapresupuestarios (\$miles) (b): 376.060

Total Ejecutado del programa (\$miles) Considera recursos ejecutados y gastos extrapresupuestarios (a+b): 2.752.976

Gastos componentes (\$miles) (c): 2.461.711

Gastos administrativos (\$miles) (d): 291.265

Total Ejecutado del programa (\$miles) Considera gastos componentes y administrativos (\$miles) (c+d): 2.752.976

Gasto por Beneficiario:

	2019	2020	2021
Gasto por Beneficiario	990	1.078	965
Presupuesto Ejecutado			

6.1) Indicadores de Propósito

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	2020 (efectivo al 31 de Diciembre)	2021 (estimado al 31 de Diciembre)	2021 (efectivo al 31 de Diciembre)	2022 (estimado al 31 de Diciembre)
<p>Valorización del beneficio social derivado de los resultados de las acciones realizadas por las empresas para reducir emisiones GEI y contribuir al desarrollo sostenible, por UF gastada por la ASCC para generar ese beneficio.</p>	<p>Sumatoria del beneficio social producto de la intervención en las empresas que se certifican en el año t/Sumatoria del gasto asociados a la intervención en las empresas que se certifican y las que detienen su implementación en el año t</p> <p>Metodología y definiciones conceptuales incorporadas en las fórmulas de cálculo del indicador o de los indicadores, indicando fuente de información: En la url https://ascc.cl/pagina/apl en la sección reporte 2021 se incluyen todos los documentos utilizados en el cálculo del numerador. Notar que para efectos de reporte de DIPRES solo se utilizan los APL certificados en el año 2021 y luego se aplica un enfoque de ciclo de vida a dichos APL sumando los beneficios estimados para cada uno de ellos en un intervalo que va desde la fecha de su firma hasta el año de reporte con tope de 7 después de la firma del APL.</p> <p>El denominador utiliza también un enfoque de ciclo de vida asignando todas las transferencias de subtítulo 24 que correspondan a los APL considerados incluyendo aquellas previas a su firma. El subtítulo 21 y 22 es una suma anual de todos los gastos asociados a dichos acuerdos, desde su gestación inicial hasta el 2021. Ese prorrato anual se realiza de acuerdo a la fracción del total de Acuerdos gestionados que representan esos Acuerdos un año dado (En este caso el año 2014 fue el año más antiguo incluido en el cálculo del denominador)"</p>	6	5	7	6

Señale la evidencia que le permitió definir la situación proyectada de los indicadores, detallando la forma en que se determinaron los valores entregados (información histórica o de programas existentes, metas institucionales, etc.): Se considera que hay 11 acuerdos firmados entre 2012 y 2018 que aún no se certifican. Se toma la tasa de falló del año anterior, de un 22%, y de manera conservadora aproxima a 8 acuerdos certificados 2022, existiendo 3 con fallos. Luego interpolando los valores de denominador y nominador para el reporte 2020 y 2021, en base a los APL certificados para el numerador, y el total de APL considerados para el denominador, se llega a una proyección de 5,78 para el 2022. Respecto de la evidencia para el reporte 2021, esta se levanta a través de encuestas al final de los APL durante el proceso de certificación, la cual es sistematizada y procesada según las metodologías señaladas en el campo de metodología. Los APL suelen presentar varianzas significativas unos con otros, por lo que es normal que existan variaciones importantes entre años. Lo importante es que el valor sea siempre superior al menos a 1. (lo que significaría que el beneficio es inferior a la inversión pública)

6.2) Indicadores Complementarios

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	2020 (efectivo al 31 de Diciembre)	2020 (estimado al 31 de Diciembre)	2021 (efectivo al 31 de Diciembre)	2022 (estimado al 31 de Diciembre)
	Metodología y definiciones conceptuales incorporadas en las fórmulas de cálculo del indicador o de los indicadores, indicado fuente de información:				

Señale la evidencia que le permitió definir la situación proyectada de los indicadores, detallando la forma en que se determinaron los valores entregados (información histórica o de programas existentes, metas institucionales, etc.): El programa no presenta información.

7. OTROS ATRIBUTOS

7.1) Enfoque de Derechos Humanos

De acuerdo con el proceso de implementación, ¿el programa incorporó algún(os) Enfoque(s) y/o perspectiva(s) de Derechos Humanos?: Si

¿Cuál o cuáles?:

- Enfoque de género
- Pertinencia territorial

7.2) Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)	Meta/s
1. Fin de la pobreza: Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo	1.5 Para 2030, fomentar la resiliencia de los pobres y las personas que se encuentran en situaciones vulnerables y reducir su exposición y vulnerabilidad a los fenómenos extremos relacionados con el clima y otras crisis y desastres económicos, sociales y ambientales
2. Hambre cero: Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible	2.4 Para 2030, asegurar la sostenibilidad de los sistemas de producción de alimentos y aplicar prácticas agrícolas resilientes que aumenten la productividad y la producción, contribuyan al mantenimiento de los ecosistemas, fortalezcan la capacidad de adaptación al cambio climático, los fenómenos meteorológicos extremos, las sequías, las inundaciones y otros desastres, y mejoren progresivamente la calidad del suelo y la tierra
3. Salud y bienestar: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades	3.4 Para 2030, reducir en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles mediante la prevención y el tratamiento y promover la salud mental y el bienestar
3. Salud y bienestar: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades	3.9 Para 2030, reducir sustancialmente el número de muertes y enfermedades producidas por productos químicos peligrosos y la contaminación del aire, el agua y el suelo
4. Educación de calidad: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos	4.7 Para 2030, garantizar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y la adopción de estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad entre los géneros, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y de la contribución de la cultura al desarrollo sostenible, entre otros medios
5. Igualdad de género: Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas	5.5 Velar por la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles de la adopción de decisiones en la vida política, económica y pública

Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)	Meta/s
6. Agua limpia y saneamiento: Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos	6.3 Para 2030, mejorar la calidad del agua mediante la reducción de la contaminación, la eliminación del vertimiento y la reducción al mínimo de la descarga de materiales y productos químicos peligrosos, la reducción a la mitad del porcentaje de aguas residuales sin tratar y un aumento sustancial del reciclado y la reutilización en condiciones de seguridad a nivel mundial
6. Agua limpia y saneamiento: Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos	6.4 Para 2030, aumentar sustancialmente la utilización eficiente de los recursos hídricos en todos los sectores y asegurar la sostenibilidad de la extracción y el abastecimiento de agua dulce para hacer frente a la escasez de agua y reducir sustancialmente el número de personas que sufren de escasez de agua
6. Agua limpia y saneamiento: Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos	6.5 Para 2030, poner en práctica la gestión integrada de los recursos hídricos a todos los niveles, incluso mediante la cooperación transfronteriza, según proceda
7. Energía asequible y no contaminante: Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos	7.2 Para 2030, aumentar sustancialmente el porcentaje de la energía renovable en el conjunto de fuentes de energía
7. Energía asequible y no contaminante: Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos	7.3 Para 2030, duplicar la tasa mundial de mejora de la eficiencia energética
8. Trabajo decente y crecimiento económico: Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos	8.1 Mantener el crecimiento económico per capita de conformidad con las circunstancias nacionales y, en particular, un crecimiento del producto interno bruto de al menos un 7% anual en los países menos adelantados
8. Trabajo decente y crecimiento económico: Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos	8.2 Lograr niveles más elevados de productividad económica mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación, entre otras cosas centrandó la atención en sectores de mayor valor añadido y uso intensivo de mano de obra
8. Trabajo decente y crecimiento económico: Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos	8.3 Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de empleo decente, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y alentar la oficialización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, entre otras cosas mediante el acceso a servicios financieros
8. Trabajo decente y crecimiento económico: Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos	8.4 Mejorar progresivamente, para 2030, la producción y el consumo eficientes de los recursos mundiales y procurar desvincular el crecimiento económico de la degradación del medio ambiente, de conformidad con el marco decenal de programas sobre modalidades sostenibles de consumo y producción, empezando por los países desarrollados.
8. Trabajo decente y crecimiento económico: Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos	8.8 Proteger los derechos laborales y promover un entorno de trabajo seguro y protegido para todos los trabajadores, incluidos los trabajadores migrantes, en particular las mujeres migrantes y las personas con empleos precarios.
8. Trabajo decente y crecimiento económico: Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos	8.9 Para 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales
9. Industria, innovación e infraestructura: Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación	9.2 Promover una industrialización inclusiva y sostenible y, a más tardar en 2030, aumentar de manera significativa la contribución de la industria al empleo y al producto interno bruto, de acuerdo con las circunstancias nacionales, y duplicar esa contribución en los países menos adelantados

Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)	Meta/s
9. Industria, innovación e infraestructura: Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación	9.4 Para 2030, mejorar la infraestructura y reajustar las industrias para que sean sostenibles, usando los recursos con mayor eficacia y promoviendo la adopción de tecnologías y procesos industriales limpios y ambientalmente racionales, y logrando que todos los países adopten medidas de acuerdo con sus capacidades respectivas
9. Industria, innovación e infraestructura: Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación	9.5 Aumentar la investigación científica y mejorar la capacidad tecnológica de los sectores industriales de todos los países, en particular los países en desarrollo, entre otras cosas fomentando la innovación y aumentando sustancialmente el número de personas que trabajan en el campo de la investigación y el desarrollo por cada millón de personas, así como aumentando los gastos en investigación y desarrollo de los sectores público y privado para 2013
10. Reducción de las desigualdades: Reducir la desigualdad en y entre los países: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles	10.3 Garantizar la igualdad de oportunidades y reducir la desigualdad de los resultados, en particular mediante la eliminación de las leyes, políticas y prácticas discriminatorias y la promoción de leyes, políticas y medidas adecuadas a ese respecto
10. Reducción de las desigualdades: Reducir la desigualdad en y entre los países: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles	10.6 Velar por una mayor representación y voz de los países en desarrollo en la adopción de decisiones en las instituciones económicas y financieras internacionales para que estas sean más eficaces, fiables, responsables y legítimas
11. Ciudades y comunidades sostenibles: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles: Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles	11.4 Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo
11. Ciudades y comunidades sostenibles: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles: Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles	11.6 Para 2030, reducir el impacto ambiental negativo per cápita de las ciudades, incluso prestando especial atención a la calidad del aire y la gestión de los desechos municipales y de otro tipo
12. Producción y consumo responsables: Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles	12.1 Aplicar el Marco Decenal de Programas sobre Modalidades de Consumo y Producción Sostenibles, con la participación de todos los países y bajo el liderazgo de los países desarrollados, teniendo en cuenta el grado de desarrollo y las capacidades de los países en desarrollo
12. Producción y consumo responsables: Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles	12.2 Para 2030, lograr la gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales
12. Producción y consumo responsables: Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles	12.3 Para 2030, reducir a la mitad el desperdicio mundial de alimentos per cápita en la venta al por menor y a nivel de los consumidores y reducir las pérdidas de alimentos en las cadenas de producción y distribución, incluidas las pérdidas posteriores a las cosechas
12. Producción y consumo responsables: Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles	12.4 Para 2020, lograr la gestión ecológicamente racional de los productos químicos y de todos los desechos a lo largo de su ciclo de vida, de conformidad con los marcos internacionales convenidos, y reducir de manera significativa su liberación a la atmósfera, el agua y el suelo a fin de reducir al mínimo sus efectos adversos en la salud humana y el medio ambiente
12. Producción y consumo responsables: Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles	12.5 Para 2030, disminuir de manera sustancial la generación de desechos mediante políticas de prevención, reducción, reciclaje y reutilización

Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)	Meta/s
12. Producción y consumo responsables: Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles	12.6 Alentar a las empresas, en especial las grandes empresas y las empresas transnacionales, a que adopten prácticas sostenibles e incorporen información sobre la sostenibilidad en su ciclo de presentación de informes
12. Producción y consumo responsables: Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles	12.7 Promover prácticas de contratación pública que sean sostenibles, de conformidad con las políticas y prioridades nacionales
12. Producción y consumo responsables: Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles	12.8 Para 2030, velar por que las personas de todo el mundo tengan información y conocimientos pertinentes para el desarrollo sostenible y los estilos de vida en armonía con la naturaleza
13. Acción por el clima: Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos	13.1 Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales en todos los países
13. Acción por el clima: Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos	13.2 Incorporar medidas relativas al cambio climático en las políticas, estrategias y planes nacionales
13. Acción por el clima: Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos	13.3 Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional en relación con la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana
14. Vida submarina: Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible: Gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad	14.1 Para 2025, prevenir y reducir de manera significativa la contaminación marina de todo tipo, en particular la contaminación producida por actividades realizadas en tierra firme, incluidos los detritos marinos y la contaminación por nutrientes
15. Vida de ecosistemas terrestres: Gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad	15.1 Para 2020, velar por la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce y los servicios que proporcionan, en particular los bosques, los humedales, las montañas y las zonas áridas, en consonancia con las obligaciones contraídas en virtud de acuerdos internacionales
15. Vida de ecosistemas terrestres: Gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad	15.2 Para 2020, promover la gestión sostenible de todos los tipos de bosques, poner fin a la deforestación, recuperar los bosques degradados e incrementar la forestación y la reforestación a nivel mundial
16. Paz, justicia e instituciones sólidas: Promover sociedades, justas, pacíficas e inclusivas	16.6 Crear instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles
16. Paz, justicia e instituciones sólidas: Promover sociedades, justas, pacíficas e inclusivas	16.7 Garantizar la adopción de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades a todos los niveles
16. Paz, justicia e instituciones sólidas: Promover sociedades, justas, pacíficas e inclusivas	16.8 Ampliar y fortalecer la participación de los países en desarrollo en las instituciones de gobernanza mundial
16. Paz, justicia e instituciones sólidas: Promover sociedades, justas, pacíficas e inclusivas	16.10 Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales
17. Alianzas para lograr los objetivos: Revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible	17.7 Promover el desarrollo de tecnologías ecológicamente racionales y su transferencia, divulgación y difusión a los países en desarrollo en condiciones favorables, incluso en condiciones concesionarias y preferenciales, por mutuo acuerdo

Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)	Meta/s
17. Alianzas para lograr los objetivos: Revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible	17.17 Alentar y promover la constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil, aprovechando la experiencia y las estrategias de obtención de recursos de las asociaciones Datos, supervisión y rendición de cuentas

Indique de manera concreta qué elementos del programa permite contribuir a los ODS identificados: ODS 1.5 incluye desastres, en particular desastres del clima. Varios APL abordan adaptación al cambio climático y algunos además emergencias/desastres.

ODS 2.4 casi todos los APL agrícolas.

ODS 3.4 y 3.9 Los APL de alimentos saludables y los de pan (composición de alimentos más saludable). Además varios APL lidian con emisiones, sustancias peligrosas y residuos peligrosos.

ODS 4.7 APL Campus, inclusión de sustentabilidad en las mallas.

ODS 5.5 Varios APL han visibilizado las desigualdades de género entre la composición gerencial/directiva y trabajadores mediante los indicadores levantados.

ODS 6.3 a 6.5. RILES son materia usual de APL, así como eficiencia hídrica y además hay acuerdos de cuencas.

ODS 7.2 y 7.3 Eficiencia energética e incorporación de renovables son compromisos que aparecen en APL.

ODS 8.1 a 8.4, 8.8 y 8.9. El fomento productivo es parte de varios APL, incluyendo el valor añadido por atributos y gestión sustentable y el uso eficiente de los recursos. Asimismo se ha apoyado la formalización de empresas en varios APL, en particular de las pequeñas con apoyo mediante programas de financiamiento regionales. Asimismo hay varios APL de turismo sustentable y seguridad laboral ha sido una materia considerada en varios APL.

ODS 9.2, 9.4, y 9.5. El sector manufactura ha participado en varios Acuerdos de Producción Limpia, además el APL campus contiene acciones asociadas a investigación y por otra parte nuestro rol como Entidad Nacional designada del CTCN tiene relación.

ODS 10.3 y 10.6 Estrategia para apoyar empresas regionales, y nuestro rol en las negociaciones climáticas.

ODS 11.4 y 11.6 APL Turismo sustentable y APL destinados a reducir emisiones al aire y gestión residuos.

ODS 12.1 a 12.8 Producción Limpia tiene directa relación con consumo y producción sostenible. Desarrollar alianzas público privadas es una forma de contribuir al Marco decenal. Uso eficiente de recursos es parte de mayoría APL. (Sigue justificación en sección observaciones generales)

7.3) Pobreza Multidimensional

El programa no presenta información.

Contribución a disminuir la pobreza por ingresos. El programa no presenta información.

8. OBSERVACIONES DE LA INSTITUCIÓN

8.1) Diseño

¿El programa cuenta con observaciones sobre el apartado de Diseño?: Si

Modificación o ajustes al diseño: No

Otro(s): Si

Observación: Tanto el problema como el propósito no poseen correlato normativo. Ambos debiesen reflejar la totalidad del propósito que legalmente esta institución posee, siendo mitigación de emisiones de gases efecto invernadero solo una fracción de este.

8.2) Población

¿El programa cuenta con observaciones sobre el apartado de Población?: Si

Variación significativa de la población beneficiada: No

No reporte o hay información incompleta sobre la población beneficiada o de sus desagregaciones: No

Modificación o ajustes en la definición de una(s) de la(s) poblaciones: No

Otro(s): Si

Observación: Para la distribución regional se usa el lugar del compromiso y no la casa matriz, reflejando de mejor manera la distribución territorial de los APL. Esto tiene como efecto que la suma por regiones es mayor que la suma consolidada debido a que hay empresas que adhieren a un APL con varias instalaciones a lo largo de varias regiones.

Asimismo se han realizado ajustes producto del COVID y la reducción presupuestaria.

8.3) Estrategia

¿El programa cuenta con observaciones sobre el apartado de Estrategia?: Si

Variación significativa de la producción de componentes: No

No reporta o no aplica reportar producción de componentes: No

Modificación o ajuste de uno(s) de lo(s) componentes: Si

Observación: En el caso del componente APL, en algunas regiones se ha incorporado con cargo extrapresupuestario el financiamiento de tecnología, lo que incrementa el gasto por beneficiario. Si bien no impacta en el resultado de este año, para el 2022 esta programado un incremento significativo de este tipo de transferencia por parte de gobiernos regionales.

Periodo de intervención difiere del año calendario: Si

Observación: Una empresa participa de un APL por un periodo promedio de 4 años desde su adhesión a su certificación y luego 3 años más de

mantención de la certificación y el gasto no es uniforme entre diferentes años. Esto tiene como efecto que los cambios en el programa suelen tomar varios años en verse reflejados.

Otro(s): El programa no presenta información.

8.4) Indicadores

¿El programa cuenta con observaciones sobre el apartado de Indicadores?: Si

Variación significativa de los valores reportados para indicadores de propósito: El programa no presenta información.

No reporte o hay información incompleta en indicadores de propósito: Si

Observación: Este indicador se encuentra en elaboración debido a la entrega tardía de la información por parte de uno de los gremios de los APL certificados el 2021

Variación significativa de los valores reportados para indicadores complementarios: El programa no presenta información.

No reporte o hay información incompleta en indicadores complementarios: El programa no presenta información.

Otro(s): El programa no presenta información.

8.5) Presupuesto

¿El programa cuenta con observaciones sobre el apartado de Presupuesto?: Si

Presupuesto inicial / final: Si

Observación: Si bien no esta consignada esta transferencia en los montos de la ley de presupuestos, existe un leve incremento en el subtítulo 21 todos los años a fin de año que explica la diferencia.

Ejecución presupuestaria: El programa no presenta información.

Gastos administrativos: El programa no presenta información.

Gastos producción (componentes): Si

Observación: Debido a que el sistema no calcula bien el balance con decimales es necesario realizar un redondeo a la unidad (recordar que los valores se reportan en miles). Al realizar los redondeos se produce un descuadre en el balance en la pestaña "resumen recursos ejecutados" por la naturaleza propio del redondeo y los diferentes desgloses de los datos. Para resolver ese descuadre provocado por el redondeo, el dato del componente 2, que posee un valor de ejecución de \$141.179.509 ha sido truncado a M\$141.179 en vez de redondeado.

Gasto por beneficiario: Si

Observación: Debido a la llegada del fin de ciclo de vida de varios APL, a partir del 2022 se verá una caída significativa en la población atendida. Desde hace un par de años que se había advertido que los continuos recortes presupuestarios generaban una priorización del arrastre en desmedro de nuevas adhesiones, lo cual fue mucho más drástico producto de la pandemia. Es ahora evidente que el 2022 será el primer año donde los efectos serán evidentes a nivel de población atendida y gasto por beneficiario.

Gastos por subtítulos: El programa no presenta información.

Gastos extrapresupuestarios: El programa no presenta información.

Otro(s): Si

Observación: La distribución regional del gasto se realizó por método directo cuando era posible, e indirecto en función de la población beneficiaria cuando no era posible. Ello tiene como efecto que no se computan gastos a nivel central.

8.6) Observaciones Generales

¿El programa cuenta con observaciones sobre otros apartados?: Si

Duración del programa: No

Contexto socio sanitario COVID-19: No

Otro(s): Si

Observación: Justificación ODS. (Continuación ODS 12). Gestión de desechos y sustancias peligrosas es parte de varios APL, asimismo la gestión de residuos el levantamiento de indicadores de sostenibilidad es parte de varios APL, en las contrataciones de servicios se suelen utilizar criterios de sostenibilidad y los APL suelen incluir capacitación en las diferentes materias del mismo.

ODS 13.1 al 13.3 Adaptación, reducción de emisiones y capacitación en estas materias son parte de varios APL.

ODS 14.1 APL gestión de residuos embarcaciones.

ODS 15.1 y 15.2 Biodiversidad y conservación han sido parte de APLs

ODS 16.6 al 16.8 y 16.10 Reportes, gobernanza Acuerdos y rol Agencia en negociaciones internacionales.

ODS 17.7 y 17.17 rol Agencia

como entidad nacional designada CTCN y los APL son alianzas público privadas para abordar varias métricas relacionadas con diferentes ODS (tal como se ha visto en la redacción de las justificaciones de relación programa con ODS)